



**RESOLUCIÓN DE 10 DE ENERO DE 2020 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL PROPIO EN ESTE CONSORCIO, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.**

Mediante Resolución de 19 de diciembre de 2019 del Director del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), publicada en la página web de la CTP, en fecha 19 de diciembre de 2019, se publicó un proceso selectivo para la provisión, mediante contratación laboral temporal, de los siguientes puestos de trabajo: Coordinador/a de la UD2, Gestor/a de la UD2 y Gestor de proyectos OPCC con destino en las oficinas del Consorcio en la ciudad de Jaca (Huesca).

De conformidad con lo previsto en la base Tercera de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes fue de veinte días naturales, contados a partir de su publicación, habiendo concluido el 9 enero de 2020.

Por su parte, el Apartado 1 de la Base Séptima de la Resolución de convocatoria establece que: “Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Director del Consorcio de la CTP dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos con sus causas.”

A la vista de los hechos expuestos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo:

**Primero.-** Declarar aprobada la lista provisional para la provisión de los puestos Coordinador/a de la UD2, Gestor/a de la UD2 y Gestor de proyectos OPCC en el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Coordinación UD2		
Identificación	Situación	Causas de exclusión
43039826H	Admitida	
73126452E	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
059378148T	Excluida	Falta la firma y fecha del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
73019247 C	Admitida	
18211810 L	Excluida	Faltan los CV en español y francés
72817562E	Excluida	Falta el CV en francés
46941193X	Excluida	Falta el CV en francés
18055428Z	Admitida	
72577161V	Admitida	
73199424S	Admitida	
72986186X	Admitida	
17159787Q	Excluida	Falta el CV en español

Gestión UD2		
Identificación	Situación	Causas de exclusión
12CP14584	Admitida	
73126452E	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
059378148T	Excluida	Falta la firma y fecha del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
73019247 C	Admitida	
18211810 L	Excluida	Faltan los CV en español y francés
72817562E	Excluida	Falta el CV en francés
18042780Q	Admitida	
47900406P	Excluida	Falta el CV en francés
46941193X	Excluida	Falta el CV en francés
18169132Y	Excluida	Faltan los CV en español y francés
72813393Q	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud)
48444871V	Admitida	
53494002G	Admitida	
18055428Z	Admitida	
73199424S	Admitida	
14DR74595	Admitida	
15AP88748	Excluida	Falta la copia del título académico
72986186X	Admitida	
X1897658C	Excluida	Falta el CV en francés
18031977T	Excluida	Faltan la copia del documento de identificación, la copia del título académico y el CV en francés
45752461X	Admitida	

Gestión OPCC		
Identificación	Situación	Causas de exclusión
12CP14584	Admitida	
73126452E	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
059378148T	Excluida	Falta la firma y fecha del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
73019247 C	Admitida	
72817562E	Excluida	Falta el CV en francés
47900406P	Excluida	Falta el CV en francés
46941193X	Excluida	Falta el CV en francés
18169132Y	Excluida	Faltan los CV en español y francés
48444871V	Admitida	
53494002G	Admitida	
18055428Z	Admitida	
72986186X	Admitida	
18059132S	Admitida	
72807501N	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) y falta el CV en francés
18031977T	Excluida	Faltan la copia del documento de identificación, la copia del título académico y el CV en francés

Dos candidaturas no han podido ser clasificadas en uno de los tres puestos

78900723M	Excluida	Falta el anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
48358668H	Excluida	Faltan el anexo II (solicitud), la copia del documento de identificación, la copia del título académico, los CV en español y francés

**Segundo.-** De conformidad con lo previsto en el apartado 2 la base Tercera de la convocatoria, abrir un procedimiento de subsanación a los aspirantes excluidos provisionalmente, que dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la pagina web del Consorcio, es **decir hasta el lunes 20 de enero 2020 incluido**. Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos.

**El martes 21 de enero 2020 se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio ([www.ctp.org](http://www.ctp.org)) ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Huesca, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio de 1998).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Comité Ejecutivo del Consorcio de la CTP, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.